

*Claves para formación específica*

## Experiencia y conocimiento en:

1. Técnicas de auditoría.
2. Práctica en Derecho.
3. Organización institucional universitaria.
4. Organización y Administración Pública.
5. Técnicas de organización.
6. Estudio y diseño de procedimientos.
7. Legislación y normativa universitaria.
8. Derecho Laboral.
9. Derecho Administrativo.
10. Normativa universitaria.
11. Recursos humanos.
- 12.a) Retribuciones.
- 12.b) Seguridad Social.
13. Técnicas de negociación.
14. Legislación y procedimiento del área funcional.
15. Legislación presupuestaria.
16. Contabilidad pública y SICAI.
17. Gestión Presupuestaria y SICAI.
18. Gestión de compras, patrimonio y contabilidad pública.
19. Gestión económica y administrativa.
20. Gestión de la investigación.
21. Procesador de textos y hoja de cálculo.
22. Documentación, archivo y bibliotecomanía.
23. Conocimiento de los programas informáticos de gestión del área funcional.
24. Bases de datos y gráficos.
25. Organización de actos y protocolo.
26. Técnicas de organización administrativa y archivo.
27. Conocimiento de idiomas.
28. Dirección de personal.
29. Planes de estudio.
30. Legislación sobre contratos y patrimonio.
31. Dirección de obras, proyectos técnicos y certificaciones.
32. Proyectos técnicos de interior.
33. Delineación.
34. Gestión de calidad.
35. Información administrativa.

**22555** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se corrigen errores advertidos en las Resoluciones de 21 de septiembre de 2001 por las que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en las Resoluciones de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se convocan a concurso-oposición plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, de 21 de septiembre de 2001, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre, este Rectorado ha resuelto modificar las convocatorias en el sentido siguiente:

Donde dice: «Concurso número: 1040. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF1040. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Microbiología. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e Investigación en Cultivo, Leñosos y Frutales de Zonas Áridas, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.», debe decir: «Concurso número: 1040. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF1040. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Microbiología. Actividades asignadas a la plaza: Docencia e Investigación en Cultivos Leñosos y Frutales de Zonas Áridas, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.».

Donde dice: «Concurso número: 1044. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF1044. Cuerpo al que pertenece

la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Agroquímica y Medio Ambiente. Actividades asignadas a la plaza: Docencia en Fundamentos de Química Agrícola Aplicada a la Ingeniería, e Investigación en Maduración y Química de la post-recolección, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.», debe decir: «Concurso número: 1044. Tipo de concurso: Concurso-oposición. Referencia: DF1044. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Agroquímica y Medio Ambiente. Actividades asignadas a la plaza: Docencia en Fundamentos de Química y Química Agrícola Aplicada a la Ingeniería, e Investigación en Maduración y Química de la post-recolección, así como en cualquier otra asignatura que, en el ámbito de sus competencias, le asigne el Departamento.».

Elche, 24 de octubre de 2001.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

**22556** RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca una plaza por el procedimiento de libre designación.

Vacante la plaza de Director de la Biblioteca Universitaria de este Organismo, siendo necesaria la provisión de la misma, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, Decreto 230/2000, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de Canarias» del 29), ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, entre funcionarios del Grupo A, definidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), la plaza de Director de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de La Laguna, cuyas características se especifican en el anexo I de esta Resolución.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna (calle Molinos de Agua, sin número, 38071 La Laguna), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Dada la naturaleza de la plaza, este Rectorado se reserva la facultad de designar al candidato que considere más idóneo para su desempeño.

La Laguna, 2 de noviembre de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**ANEXO I**

Número de plaza R.P.T.: 151.

Puesto de trabajo: Director de la Biblioteca Universitaria.

Nivel de complemento de destino: 28.

Complemento específico: 80.

Grupo: A.

Localidad: La Laguna.

Jornada especial.

**ANEXO II**

Apellidos .....  
 nombre .....  
 documento nacional de identidad .....  
 Cuerpo o Escala de pertenencia .....